***Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur***
*Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia*
*Secretaría de Comunicación Digital y Medios*
*Ministerio Jefatura de Gabinete*

# ACTA DE PREADJUDICACION

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2022, se procede a evaluar las ofertas recibidas en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2022 RAF 508, por la cual se tramita la adquisición de materiales para el armado de escenografías, destinados a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia.

En orden diez (10), obra la invitación cursada a la firma "Casa Lumar S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-67579383-9". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden once (11), obra la invitación cursada a la firma "Golinelli, Luis y Bequi, José S.H. – C.U.I.T. N° 30-70721723-1". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden doce (12), obra la invitación cursada a la firma "Ingeniería 65 S.R.L – C.U.I.T. N° 30-71486215-0". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden trece (13), obra la invitación cursada a la firma "Insumos Industriales S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70860170-1". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden catorce (14), obra la invitación cursada a la firma "Piedras y Maderas S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-62600794-1". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden quince (15), obra la invitación cursada a la firma "Torres Vidal Constructora S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70886343-9". Al cierre de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas (25/10/22 – 14:00 Hs.), no se ha recepcionado acuse de recibo ni propuesta económica para evaluar.

En orden dieciocho (18), obra la propuesta remitida por la firma "Electroluz S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70765742-8". El proveedor cotiza los renglones 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por un monto total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 ($ 145.180,00.-); los insumos ofertados cumplen con el requerimiento formulado, y son económicamente convenientes a los intereses del Estado Provincial; Presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado; y posee los certificados de PROTDF y Cumplimiento Fiscal de AREF, vigentes.-

En orden veintidós (22), obra la invitación cursada a la firma "Importadora Comercial Fueguina S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-59326113-8". El proveedor cotiza los renglones 1, 2, 3, 4, y 5, por un monto total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 36.356,00.-); los insumos ofertados cumplen con el requerimiento formulado, y son económicamente convenientes a los intereses del Estado Provincial; Presenta el formulario de cotización debidamente cumplimentado; y posee los certificados de PROTDF y Cumplimiento Fiscal de AREF, vigentes.-

2…///

***Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur***
*Dirección de LU87 TV Canal 11 Ushuaia*
*Secretaría de Comunicación Digital y Medios*
*Ministerio Jefatura de Gabinete*

///…2
Conclusión:

Analizadas las propuestas presentadas en el marco de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2022 RAF 508, y visto la comparativa por renglón incorporada en orden veintiocho (28), quien suscribe, considera conveniente:

a) preadjudicar los renglones 1, 2, 3, 4, y 5, de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2022 RAF 508, a favor de la firma "Importadora Comercial Fueguina S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-59326113-8", por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 ($ 36.356,00.-); por ajustar su oferta a las bases de la contratación y presentar una propuesta económicamente razonable y conveniente a los intereses del Estado Provincial;

b) preadjudicar los renglones 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 10/2022 RAF 508, a favor de la firma "Electroluz S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70765742-8", por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA CON 00/100 ($ 145.180,00.-); por ajustar su oferta a las bases de la contratación y presentar una propuesta económicamente razonable y conveniente a los intereses del Estado Provincial;

c) declarar desierto el renglón 6, por no haber recibido oferta económica para evaluar; y

d) dar nueva intervención al Sr. Viceministro de Coordinación de Gabinete, en virtud de que el renglón 8 de la oferta preadjudicada supera en más del 20% el monto previamente estimado; para esto último, se deja constancia que se cuentan con los saldos presupuestarios necesarios para afrontar la compra.

Sin más que agregar, se da por concluida la presente.

Leandro Martin MACHADO
Jefe de Sección Administración
LU87 TV Canal 11 de Ushuaia

**Firmado Electrónicamente por**
**AGENTE MACHADO LEANDRO MARTIN**
**Gobierno de Tierra del Fuego**
**JEFE DE SECCION DIRECCION DE LU87 TV**
**CANAL 11 DE USHUAIA**
**27/10/2022 13:53**